



Centro Studi "C.E. DI FO.P."

Sede operativa: Molo Sammuzzo - Porto di Palermo – 90139 Palermo

Sede legale: via Monfenera, 51 – 90128 Palermo - P.I.: 04330970825

+39 091.426935 - cedifop@cedifop.it - www.cedifop.it



COMUNICADO DE PRENSA

*Se trata de la Asociación Internacional de Escuelas de Buceo
y la Asociación Internacional de Contratistas Marítimos*

Formación de Buceo, IDSA e IMCA las dos únicas siglas que indican sus criterios

PALERMO (15 de junio de 2024) - La Asociación Internacional de Escuelas de Buceo (IDSA), fundada en 1982, desarrolla estándares internacionales comunes de buceo. La IDSA se dedica a desarrollar la enseñanza del buceo en entornos costeros, de alta mar y de aguas interiores, y ya ha establecido estándares internacionales de formación de buceo basados en el consenso de sus numerosos miembros. Los estándares constituyen un punto de referencia para los responsables de la gestión de los estándares nacionales existentes o de la creación de otros nuevos, así como una guía para clientes, contratistas de buceo y los propios buceadores. La introducción de normas de formación de buceadores acordadas internacionalmente tendrá el efecto de mejorar la seguridad, proporcionar a los contratistas una aportación directa al programa de formación de buceadores y la de licitar más allá de las fronteras nacionales en condiciones más justas, mejorando la calidad del buceador al ofrecer más oportunidades de empleo.

Algunos gobiernos como Noruega, Dinamarca, Estados Unidos e Italia (Sicilia) han establecido sus propios requisitos nacionales de formación de buceadores, mientras que para el resto de países, la IDSA proporciona un medio para igualar las normas nacionales mediante una tabla de equivalencias.

En Italia, la IDSA se menciona desde 2003 en el documento del ENI y la SAIPEM "Indicaciones del grupo de trabajo sobre las actividades de buceo hiperbárico" (anexo a la carta HSE/S Prot. 03 de 2003).

En 2011, la Región de Sicilia solicita las normas IDSA en las "Directrices para la planificación y presentación de propuestas de formación en el marco del PROF 2011", mientras que en 2014 se menciona IDSA en un documento de ENEL titulado "Condiciones generales de contratación Grupo Enel" aplicado a los contratos de suministro, servicios y obras regidos por la legislación italiana y celebrados entre una empresa del Grupo Enel y un contratista.

En 2016, se promulgó en Sicilia la Ley n.º 7 de 21 de abril de 2016 (Disciplina de los contenidos formativos para el ejercicio de las actividades de buceo industrial), publicada en el Boletín Oficial de Italia el 15 de octubre de 2016). Durante el mismo año, el Consejo de Ministros N.º 121 - resuelve no recurrir para la Región de Sicilia Ley N.º 7 de 21/04/2016 "Disciplina de los contenidos de formación para el ejercicio de las actividades de buceo industrial". El 21 de abril de 2016 en el GURS (Boletín Oficial de la Región de Sicilia), se publica la Ley Regional de Sicilia n.º 7 (Disciplina de los contenidos formativos para el ejercicio de las actividades de buceo industrial).

En 2019 en el GURS (Boletín Oficial de la Región de Sicilia) n.º 10 de 1 de marzo de 2019 - del Reglamento de aplicación y el Anexo 1 sobre los tiempos IDSA previstos por el artículo 5 de la Ley 07/2016 y el Decreto Presidencial n.º 31 de 7 de diciembre de 2018 (IT).

Hoy en día, el Directorio Telemático de Subcontratación Industrial está activo en el Departamento de Trabajo, Empleo, Orientación, Servicios y Actividades de Formación de la Región de Sicilia, Servicio VI - Coordinación de Servicios de Centros de Empleo - Políticas de Juventud - Políticas Precarias - Movilidad Nacional y Transnacional - Gestión PON IOG - PON SPAO, que hoy gestiona el Directorio con 140 miembros de todas las regiones de Italia y muchos países de la UE y no pertenecientes a la UE. El Directorio Telemático de Buceo Industrial es un punto de referencia para las empresas italianas que buscan trabajadores cualificados en el sector.

La IMCA (International Marine Contractors Association), también se ha fijado en los cursos de formación de IDSA desde 2004. En uno de sus documentos y tras la aplicación de la ley de la Región de Sicilia, publicó dos notas en 2023 (IMCA Information Note 1384 y 1385) en las que especifica que los criterios mínimos de la IMCA para la formación de buceador con suministro de aire desde superficie (SSDE) pueden cumplirse observando el actual estándar de formación de buceador con suministro de aire desde superficie en alta mar de la IDSA (IDSA Level 3). Las rutas deben ser controladas y supervisadas por un organismo público, único punto de contacto. En Italia, esta función la desempeña el Departamento de Trabajo de la Región de Sicilia, que gestiona el Directorio Telemático de Buceo Industrial.

En 2024, en un nuevo documento "Certificación del personal de buceo", la IMCA especifica que "la asociación no aprueba ni reconoce de ningún otro modo los institutos de formación de buceadores individuales ni los cursos de formación inicial de buceadores fuera de las vías especificadas en las notas anteriores que establecen los criterios utilizados por la IMCA para identificar la certificación y la formación adecuadas".

CENTRO STUDI CEDIFOP – Formazione professionale subacquea industriale

Direttore: Manos Kouvakis – Mob. +39 338.3756051

Ufficio stampa: Michelangelo Milazzo (Tessera Ordine nazionale dei giornalisti n. 062777) Mob. +39 333 649 7773 +39 379 2591712

IDSA (International Diving Schools Association) Full Member - Diver Training n. FF 24
Centro accreditato dalla Regione Siciliana CIR AC4847 – Affiliate Member American Welding Society (A.W.S.)
Socio Camera di Commercio Italiana per la Germania